



MASTER UNIVERSITARIO GÉNERO E IGUALDAD

REUNIÓN COMISIÓN ACADÉMICA

21 DE JULIO DE 2023

Reunida la Comisión Académica del Máster en Género e Igualdad de la Universidad Pablo de Olavide, compuesta por, Dña. Paula Rodríguez Modroño (Directora), Dña. Mónica Domínguez Serrano (Directora) M^a Teresa Terrón Caro (Coordinadora) y Dña. M^a Rocío Cárdenas Rodríguez (Responsable de Calidad), en Sevilla el 21 de julio de 2023, aprueban los siguiente aspectos:

1. Valoración sobre los TFM presentados en julio y proceso de revisión de rúbricas de evaluación.

Se debate sobre el procedimiento de evaluación de las rúbricas por el cual el/la tutor/a evalúa el proceso y el producto, y el Tribunal de defensa, cuando por normativa es competencia del Tribunal y la Comisión Académica quien firma las Actas. Por ello, se propone modificar las rúbricas para que el Tribunal pueda evaluar el producto y la defensa y el tutor/a el proceso de tutorización (sin ser vinculante).

Se acuerda elaborar una rúbrica cualitativa sobre el proceso y cuantitativa del producto para el/la tutor/a orientativa y no vinculante; y una rúbrica de producto y de defensa para el Tribunal.

2. Constitución de Comisión de Matrícula de Honor y de Comisión de Alegaciones, si las hubiera.

No hay alegaciones sobre los Tribunales de julio, por lo que no es necesario constituir Tribunal de Alegaciones. En relación al Tribunal de Matrícula de Honor se postpone para después de la convocatoria de Defensa de TFM de septiembre, para que puedan presentarse todo el alumnado de ambas convocatorias que estén en situación de hacerlo.



3. Defensa de TFM en septiembre, constitución de Tribunales.

Una vez que se presenten los TFM en septiembre, se valorarán cuántos son y cuántos Tribunales son necesarios constituir. La configuración de los Tribunales de septiembre y la fecha de celebración se publicarán en el aula virtual y se podrá anuncio en el mismo.

4. Valoración de las solicitudes de estudiantes de nuevo ingreso presentadas para el Curso 2023-2024

Se detecta que ha bajado el número de solicitudes del Máster en general, sin embargo, parece que se ha mantenido el número de solicitudes en primera opción y descendido en el resto. Es posible que el interés por el Máster en Género e Igualdad pueda tener relación con el avance o retroceso en las políticas de igualdad, sería interesante hacer un histórico y evaluar esta cuestión.

Se plantea introducir algún criterio que favorezca la incorporación de alumnos (hombres) al Máster, ya que el número de hombres en relación a las mujeres es muy bajo debido fundamentalmente a que la nota media de los alumnos es inferior a la de las alumnas, por lo que es difícil su incorporación. Se entiende que la única opción son acciones en relación con captación ya que gran parte del proceso de admisión es por el Distrito Único.

5. Aprobación Calendario detallado Curso 2023-2024

Se aprueba el calendario programático detallado para el curso 2023-2024.

6. Asignación de TFM curso 2023-2024

Al cambiar el calendario académico y pasar de 3 a 4 días de clases a la semana, la programación se adelanta por lo que sería importante adelantar la asignación de los/as tutores/as de TFM.

Por ello se aprueba:

- La primera semana de clase se recogerá el interés en los temas de investigación de los TFM de Investigación, y en base a ello, asignar tutor/a en noviembre.
- La primera semana de clase se realizará un listado del alumnado profesionalizante para poder asignarle tutor/a en el mes de noviembre.



- Como pueden producirse cambios de itinerario hasta diciembre, esos cambios no afectarán a la asignación de tutor/a.

7. Situación de las prácticas en relación a la valoración de las mismas y del pago de la Seguridad Social a partir de enero de 2024.

Se informa de la situación que podemos encontrarnos ante el Real Decreto que entra el vigor el 1 de enero de 2024 por el cual se abona la Seguridad Social del alumnado en prácticas. Teniendo en cuenta que los centros de prácticas del Máster son entidades sociales, vamos a tener dificultades para ello. Entendemos que la Universidad y la Fundación Universidad Pablo de Olavide darán respuesta a esta situación.

8. Revisión del reparto de tareas y sustitución de Astrid por permiso por maternidad.

Se aprueba estudiar la posibilidad de incorporar a la Comisión Académica una persona en sustitución de Astrid Agenjo que está de permiso maternal. Nos informaremos de si esta cuestión es posible y si es así se buscará una persona vinculada al Máster y que pueda llevar la tarea de la gestión de las prácticas, ya que este proceso coincide con el permiso de la profesora encargada de ello.

9. Organización Mesa Redonda curso 2023-2024

Se aprueba continuar con la Mesa Redonda "Salidas profesionales de las/os Agentes de Igualdad. Del Máster al Mundo Laboral" III Edición, la fecha ya está indicada en el calendario académico.

Sevilla, 21 de julio de 2023

Firmado:

Paula Rodríguez Modroño
Directora

Mónica Domínguez Serrano
Directora



Teresa Terrón Caro
Coordinadora



Rocío Cárdenas Rodríguez
Responsable de Calidad

